

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 10 de diciembre de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/XI-03/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Mesa de diálogo titulada "Acciones a favor de la representación política de la comunidad migrante en México".

Tema: "Acciones a favor de la representación política de la comunidad migrante en México" reunión de trabajo.

Tipo de Participación: Asistencia

Lugar y periodo de la comisión: 9 de diciembre, en la Ciudad de México, en el Auditorio del Instituto Nacional Electoral.

Actividades realizadas: asistencia.

Resultados obtenidos: Fortalecer la imagen, elevar a confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales en materia electoral.

Contribuciones a la Institución: Fortalecer la imagen, elevar a confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales en materia electoral.

Aportaciones obtenidas: El intercambio de ideas y estudio de planteamientos que nos permitan mejorar e incrementar la participación y representación política de los grupos de mexicanos establecidos en otros países.

Adjunta recursos fotográficos:

no

Conclusión: Es posible analizar la implementación de acciones afirmativas para los migrantes bajacalifornianos residentes en el extranjero para el proceso electoral local 2020-2021.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral